

CRONICA DE COSTA-RICA.

—AÑO I.—

San José, Febrero 10 de 1858.

—NUM. 88—

CONTENIDO.

OFICIAL.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.—Causas civiles.

NO OFICIAL.

LA CRONICA.—El Ex-Presidente del Salvador.—La sociedad, el gobierno y el clero.—Cronica local.

EXTERIOR.—Extractos y documentos.—Los gobiernos fuertes.—America Central.—Union Centroamericana.

MISCELANEA.—Movimiento maelitmo.

DOCUMENTOS OFICIALES

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Causas civiles sentenciadas por el Supremo Tribunal de Justicia en el mes de Enero de 1858.

1. Enero 5. Juicio seguido por el Sr. Antolin Alpizar contra el Sr. Nicolas Chacon, ambos de San José, sobre la nulidad de una venta de bienes de una mortal.—Se declara nula dicha venta, y que el Albacea debe hacerla en pública subasta, todo sin especial condenacion de costas.

2. Enero 5. Juicio de amparo de posesion seguido entre los señores Mercedes Arosta y Bernardo Rivera, ambos de San José.—Se declara desierta la apelacion interpuesta por el segundo y pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia de 1ª instancia.

3. Enero 5. Juicio ejecutivo promovido por el Sr. Juan Porras contra el Sr Salvador Solera y su esposa Maria Agustina Lopez, todos de Alajuela, por cantidad de pesos.—Se declara en 3ª instancia subsistente el auto de 1ª que concede el término del encargado.

4. Enero 14.—Articulacion promovida por la señora Benita Mata contra el Presbítero Don Matias Zabaleta en la mortal del finado Felix Ureña.—Se declara desierta la apelacion interpuesta por el segundo, y se le condena en las costas del recurso.

5. Enero 15. Juicio civil promovido por el Sr. Manuel Valverde contra la señora Josefa Mora, ambos de San José, reclamando la tutela de su nieta Francisca Mora.—Se confirma el auto de 1ª instancia que declara corresponder al actor dicha tutela.

6. Enero 22. Juicio civil en que Don Francisco Correa, vecino de Puntarenas, reclama contra la mortal del finado D. Francisco Aqueche salarios por servicios personales que prestó a este.—Se anula todo el expediente, mandándose reponer a costa del culpado, y se condena al Juez de 1ª instancia en las costas de 2ª.

7. Enero 26. Juicio ejecutivo instaurado por Don Rafael Ramirez contra Lorenzo Sandí.—Se confirma la sentencia de 1ª instancia que declara que de las diez excepciones propuestas, solo probó Sandí la del pago de cien pesos y no la otra de diez que alegó, mandando ir por la ejecucion adelante, hacer trauce y remate de los bienes del ejecutado por la cantidad de seiscientos ochenta pesos, costas é intereses.

8. Enero 28. Articulacion instaurada por el Sr. Antonio Argüello en la mortal del finado Don Juan José Lara, pidiendo el desglose de unos documentos.—Se admite el desistimiento propuesto por el mismo Argüello.

9. Enero 27. Súplica interpuesta por el ex-Juez de 1ª instancia Don Manuel Zeledon, pidiendo se le absuelva del pago de unas costas á que fué condenado.—Se declara sin lugar tal reclamo.

San José, Enero 30 de 1858.

N. Gallegos.

LA CRONICA.

San José, Febrero 10 de 1858.

EL EX-PRESIDENTE DEL SALVADOR.

El señor Don Rafael Campo ha concluido su periodo presidencial.—La voluntad de sus conciudadanos le elevó. La ley, y esa misma venerada voluntad de un pueblo que usa dignamente del mas precioso de sus derechos, el de elegir sus jefes, le han señalado un sucesor en el ciudadano Santin.

Se ha hecho tan de moda mentir sin el mas leve rubor en los documentos oficiales de algunas de nuestras repúblicas; se ha bastardado tanto la verdad, que apenas hay ya quien crea de buena fé en la sinceridad de un Mensaje, ó en la veracidad de una Memoria.

Adulando los Jefes á los Congresos, los Congresos á los Jefes, y la sofrenada prensa á todos, para engañar misérrimamente á los pueblos incautos, se ha logrado establecer el régimen del *carnerismo*.—Hemos oido hablar de adelantamientos, de prosperidad y grandezas con el charlatanismo de un hombre vano que se esfuerza en ocultar su miseria dorándola falsariamente.—Ha llegado repetidas ocasiones á nuestros oidos la eléctrica voz de *libertad*, como cuando el Czar Alejandro la dirigía á sus leones de esclavos, guiadas bajo el férreo látigo de Suwarow.—Se nos ha dicho á menudo: “solo el orden impera” parodiando muchas veces aquel trájico drama en que, despues de haber degollado mas de veinte mil infelices polacos, se decia á la Europa horrorizada: “El orden reina en Varsovia.”

Tales sucesos hemos presenciado en nuestras dilatadas peregrinaciones por algunas de las repúblicas hispano-america-

nas.—¡Infames y cobardes mentiras!

Acostumbrados, por desdicha, á tales farsas, ¡con cuan placentera sorpresa leemos el lenguaje de la verdad! Con cuanta satisfaccion esclamamos hoy:—

“No, la república, las instituciones, la justicia, no han sido una inieua supercheria en el Estado del Salvador, siempre tan celoso de sus derechos y libertades patrias, bajo la presidencia del Sr. Campo.—Durante su periodo administrativo la ley ha triunfado por todas partes al traves de todo género de tempestades.”

El Sr. Campo vuelve á la vida privada sin temer odios, represalias ni persecuciones, porque así como el que siembra discordias é injusticias solo puede recoger maldiciones y venganzas, el que ha derramado cuanto bien ha podido, cual fructifera semilla para su patria, siempre cosechará gratitud y bendiciones.

Por eso al dejar el solio presidencial, le acompañan la estimacion y la alabanza de los buenos: por eso al volver á la esfera de simple ciudadano llevará pura su conciencia, libre su pensamiento, tranquila su alma: por eso puede decir con noble orgullo al terminar su mensaje:—

“La marcha del Estado, Señores Representantes, es de progreso en todos sentidos. A pesar de los contratiempos de los últimos seis años, hemos podido mejorar nuestra legislacion, nuestros puertos, nuestras vias de comunicacion: las producciones y las rentas aumentan anualmente; y, lo que es mas satisfactorio, las costumbres se morijeran. Así cada año que pasa deja acumulados para el siguiente nuevos elementos de orden y de prosperidad.”

No debo terminar sin manifestaros que mas de una vez, durante el ajitado periodo de mi administracion, he sido alternativamente instado por los partidos para la adopcion de medidas extralegales, que se creian necesarias para salvar

al Estado. Yo resistí á tales sugestiones, convencido de que lo que por su naturaleza es vicioso nunca puede ser bueno en sus resultados. Las violaciones de la ley siempre son actos de arbitrariedad ó despotismo; y todo lo que es despotico ó arbitrario es siempre injustificable. Las fórmulas son las divinidades tutelares de la sociedad, y solo los déspotas hacen consistir su poder en no reconocer ningunas. Yo habia jurado guardar la constitucion y las leyes: infringiendo éstas y quebrantando aquellas, habria cometido un perjurio; el perjurio es un crimen; y la causa mas santa se vuelve impia cuando se echa mano del crimen para sostenerla.

De esta suerte el Salvador ha presentado el espectáculo, tan raro en la América Española, de un Gobierno que sofoca la anarquía con la constitucion en la mano, y de un pueblo que lucha por su independencia sin dejar de seguir disfrutando de todas las garantías sociales. Si no me engaño, el Salvador es la única Sección del Continente Americano que puede gloriarse de decir el día de hoy que ninguno de sus hijos come el pan amargo del destierro.”

Al dirijirle nuestras cordiales felicitaciones ¿qué podríamos añadir en su elogio que no fuera pálido al lado de esa despedida que debe ser un ejemplo y una leccion para otros pueblos y gobiernos?

El virtuoso Washington dijo: “La mejor de las políticas es la de la honestidad.”

Esa ha sido, en toda su expresiva acepcion, la del señor Campo: de ella deben enorgullecerse él y el pueblo salvadoreño.

LA SOCIEDAD, EL GOBNO. Y EL CLERO.

Los pueblos no viven de solo pan.

Esta máxima evangélica se ha olvidado en infinitos casos.—El materialismo plaga nuestras sociedades: el pan de la inteligencia, el pan del alma falta á

los pueblos: la conciencia pública se corrompe, y si los gobiernos, auxiliados eficazmente por los buenos sacerdotes, no ponen un dique al desborde de las ignobles pasiones, la moral pública y privada perecerá en un espantoso naufragio.

Culpa será de los gobiernos y el clero si las sociedades encargadas á su custodia se extravían y pierden.

La religión mengua!!... ¿por qué?... Materia es esta que nos daría campo á largas y tal vez muy tristes meditaciones.

Limitarémonos por hoy á solicitar de las autoridades civiles y eclesiásticas se adunen en la enseñanza, corrección y consejo de un pueblo tan dócil como el de Costa-rica que apenas se halla en la infancia. ¡En la infancia en que tan fácil es inculcar las virtudes como los vicios, según los maestros que la dirijan! En la infancia, en que tanto se necesita el precepto y el ejemplo del fiel magistrado y del buen pastor! En la infancia, en que si los pueblos no marchan guiados por la evangélica antorcha de la religión cristiana, irán á caer precipitados en las tinieblas y sombras de la muerte."

La idea es el motor del hecho: el sentimiento es el motor de la idea.

Nutramos de nobles ideas y elevados sentimientos el cerebro y el corazón de estos pueblos nacientes, filtrando en ellos como savia vivificadora y eterna la religión del Crucificado.

Tales pensamientos nos han sugerido rápidamente una mirada en rededor, y la lectura de una circular dirigida por el ilustrado Prefecto de Mariquita (Nueva Granada) á los señores sacerdotes de su provincia, y que reproducimos en preferente lugar, recomendándola á los que tienen á su cargo la sagrada misión de curar las almas.

Señor Cura párroco del distrito de . . .

(Del Catolicismo.)

"Aunque la Iglesia está separada del Estado en la Nueva Granada, ni la Iglesia ni el Estado están separados de la moral universal, tan necesaria para la felicidad de todo los hombres. Así, pues, aun considerando á U. con el carácter de un ciudadano influente en la parroquia de su administración espiritual, me creo con derecho para excitarlo á prestar mano fuerte á la grande obra de la moralidad de los pueblos, sin cuya labor no hay gobierno

posible, ni respeto alguno entre los individuos, ni orden doméstico, ni seguridad personal, ni verdadera libertad. En la lucha del funcionario público con el particular, cuando la moral social está relajada, la ley es impotente é ineficaz la mayor decisión de los magistrados en el desempeño de sus deberes, porque donde los hombres no están gobernados por una conciencia nutrida de principios sanos sobre la santidad de sus derechos propios y de sus semejantes, vanas son todas las demás tareas de leyes, que, en vez de enseñanzas, no contienen sino preceptos de hecho obligatorios, que se cuidan muy poco de convencer el ánimo de nadie. Pero por fortuna existe en la sociedad un elemento grandioso de prosperidad universal, y este elemento es el cristianismo, padre de la civilización moderna y verdadero libertador del género humano; y existe el Sacerdocio cristiano encargado de dar á los hombres la luz de la verdad, inspirándoles amor al prójimo, practicándolo por medio de una conducta siempre inocente, siempre fraternal, siempre generosa, siempre benévola. Es, pues, el Sacerdocio cristiano armado de su cátedra y de su autoridad, y rodeado de un auditorio siempre numeroso y atento, el verdadero auxiliar de las instituciones de todo género, que tengan por objeto dar á los hombres la fuerza del derecho y la paz de la libertad. Pero esto no puede lograrse, sino continuando la grande obra tan noble y heroicamente iniciada por los Apóstoles del cristianismo. Y esa obra no es otra, que la de una predicación tenaz, sencilla y fundada en el verdadero interés de cada hombre, contra el homicidio, contra el asesinato, contra el adulterio, contra el incendio, contra el robo y el hurto, contra el juego, contra la embriaguez y la holgazanería, contra todos los vicios, en fin, que apartan al hombre del camino de su deber, convirtiéndolo en enemigo de sus hermanos, granjeándole el título de criminal, y lanzándolo á un abismo de calamidades y de afrentas. ¿Qué importa que haya leyes, si el que ha de ejecutarlas está depravado y se burla de ellas ó las condena al olvido? ¿Qué importa que haya leyes, si el que ha de obedecerlas, depravado también, las deroga de hecho? Indisputable, es, señor, que sin la moralidad falta

todo, y que si los hombres que tienen la misión y la autoridad bastante para moralizar á los pueblos, abandonan á los magistrados en la terrible y desigual lucha con el delito, hijo de la perversión humana, el resultado será el triunfo definitivo y completo de todas las malas pasiones, el desarrollo indefinido de todos los instintos más bozales y feroces, el quebrantamiento de todo derecho, de toda justicia, de toda razón, de toda libertad, con el reinado final de una barbarie, mil veces más sombría, más atroz y violenta que la que impera entre los salvajes que no han sido contagiados por la prostitución de una civilización degenerada. Y de esto será responsable ante Dios y ante los hombres el Sacerdocio cristiano, por haber guardado silencio, contra su deber, en presencia de todas las abominaciones que pudren y despedazan á la sociedad.

Largo tiempo há que nuestros hombres públicos han debido comprender, que el Sacerdocio cristiano es el más poderoso elemento de la civilización y de la libertad; y en vez de ponerse á difamarlo procurando desprestijarlo en la conciencia pública, han debido llamarlo en su auxilio, no en defensa de los partidos políticos, sino en defensa de la moral, del derecho, de la justicia y de la libertad, y en contra de todos los vicios y criminales que, corrompiendo los pueblos con su ejemplo y con sus estragos, preparan la sociedad para la servidumbre; porque donde no hay virtud pública ni privada, la libertad es violencia, el derecho una sombra, la justicia una burla, y la República un sueño espantoso.

No crea el señor Cura que el infrascrito le hace prevención de alguna especie, pues aunque pudiera hacérsela, preferiría antes, como lo hace, el medio de una escitación amigable, fundada en el interés común, en el buen nombre de todos y en el amor á la patria.

Suplico, pues, al señor Cura de esta parroquia, se sirva no ver en esta escitación, sino la expresión de un sentimiento de angustia, ante el espectáculo horrible de los vicios que afean nuestra sociedad, y del poco fruto que pueden prometerse las autoridades públicas contra los delitos que nos ahogan y deshonoran, si no son auxiliados en su propósito de contención y escarmiento, por

la cooperación vigorosa, ejemplar y oportuna de la respetable corporación á que U. pertenece.

Soy del señor Cura con todo respeto, atento servidor y compatriota."

Ibagué, 27 de Octubre de 1857.

M. M. Madiedo.

CRONICA LOCAL.

HUSSPED.—El Honorable Señor Don Pedro R. Negrete llegó ayer á esta capital.—Enviado extraordinario del Gobierno del Salvador para mediar amistosamente en las sensibles desavenencias entre esta República y la de Nicaragua, el caballero Negrete llega en muy oportuna ocasión.—El Congreso de Nicaragua no ha aprobado el convenio que se firmó el 8 de Diciembre y que aquí fué inmediatamente ratificado.—Costa-rica tiene leales deseos de terminar toda cuestión, pero debemos perennarnos todos que para arribar á tan plausible desenlace es indispensable revestirnos de la mayor templanza, lealtad y respeto mutuo.

Acabamos de recibir y leer en este instante la Gaceta oficial de Nicaragua número 4 del 23 de Enero.—Nada de nuevo.

La misión del Caballero Negrete debe producir felices resultados y hallará aquí las simpatías que merece. Costa-rica honrándose con un pronto y honroso arreglo, vé desde luego y agradece en ella los sentimientos de generoso interés que animan á un Gobierno hermano representado hoy aquí tan dignamente. Felicitamos al caballero Negrete. ¡Ojalá su permanencia en nuestro país pueda serle grata!

TEATRO.—El domingo se representó la preciosa comedia "El Pilluelo de Paris" que el público aplaudió unísonamente. El Pilluelo no es simplemente una de esas composiciones vulgares destinadas á interesar, divertir y olvidarse en una noche, no—Ella ostenta sublimes bellezas, altos ejemplos de moral.—¿Quién no simpatiza con aquel niño travieso, jugueton y atolondrado, que al oír decir á su hermana—"Estoy deshonrada"—vuelve en sí, se hace hombre, se eleva á la altura del honor ofendido, y recuerda, avergonzándose que es hijo de un brayo veterano que no le legó más herencia que un nombre sin mancha? ¿Quién no le acompaña con viva indignación á reclamar la rehabilitación de su inocente hermana ante el mundo, humillando la torpe vanidad de aquella improvisada baronesa y desafiando las preocupaciones y altivez del viejo mariscal del graú Napoleón? ¿Y á quien no electriza el lenguaje severo de aquella gloriosa momia del imperio, cuando reprende á su hijo arrancándole una condecoración que es indigno de llevar, porque la ha deshonrado; ó cuando recuerda á la insensata baronesa que es la hija de un mercader de lanas, la mujer de un carretero, de un soldado, ó bien cuando se enorgullece proclamando su pobre origen, que no le ha impedido llegar á fuerza de valor, de perseverancia y jenio, á ocupar un asiento en la Cámara de los pares y una página en la gloriosa historia de Francia?

Todos aplaudieron, por que el pueblo simpatiza siempre con todo lo que es noble y generoso.

El duo fué muy gracioso y celebrado. Sensible es que la concurrencia fuera tan escasa.

Para mañana juéves se anuncia una de las más acreditadas composiciones del poeta Rubí. "La trenza de sus cabellos" y un acto de la deliciosa zarzuela "Jugar con el fuego". La función es á beneficio de dos de los artistas que más se esfuerzan por complacer al público, la Sra. Acosta y el Sr. Puster. Dignos son de consi-

deracion y aprecio.—Pocas, poquísimas son ya las funciones que resta, pues la Compañía va á dividirse el 16, y muy justo será el ir á gozar de las últimas y dar una prueba de estimacion á los que de ella son tan acreedores.

El SEÑOR BALDISON.—Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte de este joven militar que habia servido á la República con fidelidad, durante la última campaña.—

CARR.—Sigae vendiéndose al alto precio de diez pesos y mas en el interior. La excesiva demanda hace deplorar mas lo poco abundante de la cosecha.

EXTERIOR.

EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

LOS GOBIERNOS FUERTES.

Si hay una cosa que distinga perfectamente á las dos grandes escuelas que se agitan en el mundo, casi desde el nacimiento de la humanidad, es el diferente modo de resolver unos mismos problemas sociales, por la naturaleza de los medios de investigación que aplica á su examen cada una de ellas.

Y eso proviene de que la ciencia política aun no tiene una nomenclatura precisa al alcance de todos los espíritus, y la ignorancia ó malicia, á la sombra de semejante oscuridad, caen á hacer caer en el error, sacando de las verdades mas axiomáticas, de los principios mas santos, las conclusiones mas absurdas é impías.

Sucede por ejemplo con esta palabra *orden*, que por no haber sido bien definida ha sido por mucho tiempo el caballo de batalla de los partidos. Primero el orden que la libertad, han dicho los unos. Primero que la libertad el orden, han contestado los otros, y la falta de nomenclatura exacta ha hecho un campo de Agramante de lo que debia ser un lazo de union sólido y perdurable; porque la verdad es que si la libertad puede encontrarse fuera del orden, ni el orden es otra cosa que la misma libertad.

Conviene, pues, fijar y propagar el verdadero sentido de estas palabras.

La libertad es el reconocimiento de los derechos de todos en jeneral, sin daño de los derechos de nadie en particular.

Orden es la armonía resultante del ejercicio simultáneo, uniforme y pacífico de todos esos mismos derechos.

El orden y la libertad son, pues, una misma cosa.

Primero la seguridad que la libertad: primero la libertad que la seguridad, tambien se ha dicho. ¡Y la seguridad no es sino el hecho práctico y efectivo de la libertad! Si nadie puede restringir mi pensamiento escrito, hablado ó latente; si nadie puede herirme, ni matarme, ni robarme, yo soy entonces completamente libre: luego la seguridad es el síntoma de la libertad, su prueba, su demostracion.

Tambien se ha dicho que antes que la libertad está la moral, y la moral no es otra cosa que la misma libertad; el ejercicio de nuestros derechos sin daño de los ajenos. La libertad y la moral nacieron, pues, en un mismo día y de un mismo pensamiento, del pensamiento de Dios.

Así, la libertad reclama la abolición de la guerra y del cadalso; la abolición de ese asesinato singular, que en el idioma de los lejislas se llama *ejecucion de la pena de muerte*, y la abolición de esos otros asesinatos en masa, que en el idioma indiferente de la historia se llaman *batallas*.

Así, la libertad, haciéndose órgano de la ley, del amor y de la fraternidad universal, ha realizado en mas de las dos terceras partes del globo la abolición de la esclavitud.

Así, la libertad reclama la inmunidad del alma en sus dos atributos de conciencia y de pensamiento, conforme á la ley del libre albedrío, que es el fundamento de la responsabilidad de las acciones.

Así, la libertad trabaja por la abolición de las contribuciones indirectas, que gravan de la misma manera al rico que al pobre, y trata de reemplazarlas con impuestos proporcionados á los medios de existencia de cada uno.

Pero nos desviamos..... Queriamos únicamente presentar algunos ejemplos de lo que es la libertad en su modo de obrar, para hacer comprender practicamente la analogía que existe entre ella y la moral.

No hagas á otro lo que no quieras que te hagan, hé aquí la moral, hé aquí la libertad. Por eso la libertad y la moral condenan el cadalso y la guerra; por eso condenan la esclavitud del cuerpo y la esclavitud del alma; por eso condenan la desigualdad en las contribuciones, como cualquier otra desigualdad.

Ahora bien: si la libertad es el orden, si la libertad es la seguridad, si la libertad es la moral, ¿qué es un gobierno fuerte? ¿En que consiste la fuerza de un gobierno?

Analícemos.

Hay en el corazon del hombre un instinto irresistible á la felicidad: y esta palabra *felicidad* puede traducirse en esta otra, *goce*; goce inmaterial, goce puramente físico, no importa el adjetivo, porque la esencia de la cosa es siempre la misma.

Ahora, mientras mas facilidad tiene un hombre para pensar y expresar sus pensamientos; para trasladarse de un lugar á otro; para explotar á la naturaleza en sus tres grandes departamentos ó reinos, animal, vegetal y mineral, á fin de asegurarse una existencia cómoda, así en esa proporcion tiene mas probabilidades de ser feliz.

En esta tarea, él no necesita del impulso de nadie, porque le bastan y sobran sus propias inclinaciones, y sus mas constantes deseos. ¡Vive! le dijo Dios al lanzarlo sobre la superficie del Globo; y este mandato lo resume todo; instinto de trabajo, instinto de reproduction.

Pero la vida de cada uno en sus diferentes faces, habia quedado á merced del mas fuerte, sin la aparicion de una entidad, qué, obrando á nombre de todos, protejera á todos igualmente, al rico como al pobre, al sábio como al ignorante, al grande como al pequeño; y aquí tuvo su origen eso que impropriamente se llama Gobierno, y que debería llamarse, con toda exactitud, Justicia Social.

Impedir que el uno mate al otro, que el uno hiera al otro, que el uno despoje al otro del fruto de su trabajo, ó de sus medios productivos, que le coharte en su pensamiento, en sus creencias, en sus juicios ó opiniones: tal es la misión del Gobierno.

Ahora, un Gobierno debe ser tanto mas fuerte cuanto mas estable sea; debe ser tanto mas estable cuanto mas aceptable sea á los ojos de los que puedan derrocarlo, y será infaliblemente tanto mas aceptable cuanto mas llene los objetos de su institucion; y como esos objetos son los que acabamos de exponer, resulta que la fuerza de los Gobiernos no está en otra cosa que en el mayor grado de justicia que él asegura al pensamiento, á la persona y al trabajo de los asociados.

Así, el Gobierno inglés es mucho mas fuerte en el interior de la Gran Bretaña que el Gobierno francés en el interior de Francia, sin embargo que el primero cuenta con facultades mas reducidas y con un ejército menos numeroso que el segundo.

El Gobierno pontificio es un Gobierno absoluto, y sin embargo no puede sostenerse sin el apoyo de las bayonetas de Luis Napoleon. Sacad de Roma esas bayonetas y el pabellon tricolor vuelve á tremolar sobre la cúpula del Vaticano.

Méjico no ha tenido Gobierno mas aparentemente fuerte que el de Su Alteza Serenísima, General Santa Ana, y los sucesos no tardaron en demostrar que no ha habido un Gobierno mas fácil de derrocar y vencer.

Nueva Granada no ha tenido un Gobierno menos rodeado de medios materiales que el Gobierno actual, que ha sido por otra parte el Gobierno menos combatido de todos los que han venido sucediéndose desde la inauguracion de la República.

Libertad política y fuerza política son, pues, hechos sinónimos.

Pero la escuela conservadora, exasperada, piensa de muy diverso modo, no sabemos si por malicia, ó por ignorancia.

Para ella, el bello ideal de las organizaciones políticas está muy lejos de tener su asiento en las garantías individuales, ó sea la libertad. Para ella no hay felicidad social posible bajo los auspicios de un Gobierno que limite sus funciones á proteger los derechos de todos contra las agresiones de los demas. Para ella el Gobierno debe ser Gobierno, y no simple justicia. Un Souloque, un Luis Napoleon, un Rosas, un Monaga, hé aquí la fórmula viva y palpitante del bello ideal político de los conservadores.

La fuerza moral no es fuerza, y ellos que blasonan de católicos, ellos, que nos tratan de materialistas, no conciben otra fuerza que la material.

Para ellos, el Gobierno debe ser todo, hacerlo todo, dirijirlo todo, reglamentarlo todo. Un gobierno que no pueda vijilar las operaciones de la prensa; que carezca de facultades para reglamentar la instruccion, para determinar el modo de andar y la hora de dormir, que no tenga á sus órdenes centenares de soldados, y que no cuente con un tesoro abundante, etc., etc., ese es un gobierno esencialmente débil y raquítico, y no se aperciben ó no se dan por apercibidos de que allí donde el hombre es mas oprimido en sus facultades, donde el pensamiento es esclavo, donde la industria está rodeada de embarazos: allí es precisamente donde las revoluciones presentan mas atractivos, por ser mas útiles y necesarias, y donde hay por consiguiente menos probabilidades de estabilidad.

Se olvidan completamente de la ley de la expansion. Se olvidan de que el espíritu humano, semejante al vapor, necesita de válvulas.

¡Ah! despojad de sus prensas á un pueblo que quiere pensar y discutir; quitad la libertad de industria á un pueblo que quiere trabajar y hacerse rico: restringid, en cualquier sentido, las facultades intelectuales ó físicas del hombre, y siempre encontrareis por resultado, mas ó menos próximo, el castigo consiguiente á la violacion de las leyes de la providencia.

La sociedad no necesita para conservarse y progresar, sino de expansion. La expansion simultánea de las fuerzas individuales no necesita de otro elemento para no neutralizarse ó combatirse recíprocamente que del equilibrio; y el equilibrio es la armonía, y la armonía el orden, y el orden la libertad. Siempre la libertad.

El cuerpo social, como el cuerpo humano, no necesita en su desarrollo de ninguna accion estraña á su propio organismo; y lo único que pide es que se le deje en paz, entregado á sus naturales é irresistibles tendencias.

Pero los que todo lo refieren á los sentidos nada de esto comprenden; y el mundo moral es para ellos una ridícula quimera que no merece siquiera combatirse.

¡Oh! señores, no tengais miedo á la libertad; entendedla bien en su índole y en sus tendencias; dejad de confundir la libertad con el desorden y el orden con el despotismo; tened la fé que tenemos nosotros en el verdadero destino de la humanidad y renunciad á vuestro inútil empeño de detener el curso providencial del mundo y de las ideas.

(Revista del Nuevo Mundo.)

MR. FELIX BELLY.

Los periódicos del Norte y otros han anunciado el nombramiento de Mr. Felix Belly para Ministro de Francia en la América-Central. Nosotros lo hemos dudado siempre. La política del Emperador marcha en sus relaciones externas por un piso firmísimo y recto para no comprometer la paz ni la dignidad de la Francia. En las cuestiones Centro-americanas se ha seguido una conducta muy diversa.

El hermano Jonhatan es brusco algunas veces, tiene vivas simpatías entre los republicanos de la gran nacion, y el Emperador que se ha puesto á la cabeza de la Europa no le gustaria colocarse en una escala inferior ó comprometerse imprudentemente con el pueblo americano.

El espíritu de la América, por otra parte, es de libertad y expansion ilimitada para todos, igualdad de banderas y libre cambio entre todas las naciones.—El interés de la Francia se finca en la política Europea, en su equilibrio jeneral, en la apertura de mercados para su industria universalizada, y limitándose á apoyar moralmente las miras incesantes de su aliada, por estas regiones, contrapesadas por el coloso yankee, claro es que no necesita tomar una mediacion activa en asuntos tan complicados hoy, que han golpeado tanto el orgullo de Albion, y cuyos finales resultados no pueden menos de ser favorables al comercio del globo y con especialidad á la Francia, cuyas manufacturas y productos gozan de grande estimacion en el continente americano. Hoy el comercio pesa mucho en las balanzas políticas.

Tal vez nos equivoquemos, pero en cuanto al nombramiento del distinguido Mr. Belly casi podemos asegurar es falso. En el "Correo de Paris" de 23 de Diciembre último hallamos el siguiente artículo firmado con su nombre, y no creemos que un diplomático caracterizado, ó en segura perspectiva, externara ciertas opiniones que pudieran ponerle en anticipado desacuerdo con sus conoégas para una mision de tan graves intereses.

He aquí el importante escrito del Sr. Belly:

AMERICA CENTRAL.

Un publicista cuyas consideraciones y autoridad no puedo yo apreciar, el Emperador Napoleon III, que escribia en 1846 apropósito de la América-central, decia:—

"Hay ciertos países que por su posicion geográfica son destinados al mas próspero porvenir: riqueza y poder, todas las ventajas nacionales afluyen allí, desde luego que el hombre sabe sacar partido de esas fuentes de riqueza nacional que la naturaleza ha puesto á su disposicion.

Los países situados en las posiciones mas favorables son aquellos puntos que en la gran vía del comercio poseen puertos y bahías seguras, y ventajosos elementos de cambio. Estos países hallan fuentes ilimitadas en sus relaciones con el comercio extranjero explotando la fertilidad de su propio suelo: así es como se establece un comercio interior que recibe la impulsión y sigue el progreso del movimiento jeneral. Hé aquí como han podido llegar á un tan alto grado de prosperidad, Tyro, Cartago, Constantinopla, Venecia, Génova, Amsterdam, Liverpool y Londres.

